



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 10382/2020- RATIFICACIÓN REDEC-2020-671-E-UBA-DCT_FFYB, condiciones de cursado de las asignaturas INGLÉS Y BIOESTADÍSTICA

VISTO la REDEC-2020-671-E-UBA-DCT_FFYB, dictada “ad-referendum” de este Cuerpo, mediante la cual se establecen las condiciones de cursado de las asignaturas INGLÉS y BIOESTADÍSTICA para alumnos de las Carreras de Farmacia y Bioquímica –planes 2008- que hayan sido incorporados a los planes modificados (2016); y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-671-E-UBA-DCT_FFYB, dictada “ad-referendum” de este Cuerpo, mediante la cual se establecen las condiciones de cursado de las asignaturas INGLÉS y BIOESTADÍSTICA para alumnos de las Carreras de Farmacia y Bioquímica –planes 2008- que hayan sido incorporados a los planes modificados (2016), la cual pasa a formar parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tomen razón la Dirección General Técnico Académica, la Dirección de Alumnos y Títulos; la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y la Subsecretaría de Informática; y cumplido, archívese.-

